

“Tenemos un Estado que ya no puede ser controlado”



Esta semana bautizaron el Tratado de Derecho Administrativo de Brewer Carías, en el que se incluye la obra que ha escrito en los últimos 50 años | Foto Leonardo Guzmán

Allan Brewer Carías advierte que los jueces que debían juzgar las actuaciones de los funcionarios públicos dejaron de hacerlo

EL NACIONAL 7 DE DICIEMBRE 2013 - 12:43 AM

Los jueces que tenían el deber de controlar y juzgar las actuaciones del Estado y de sus funcionarios -los de la jurisdicción contencioso administrativa- dejaron de cumplir su función, lo cual se tradujo en la desaparición del Estado de Derecho en Venezuela, señaló el administrativista Allan Brewer Carías.

“La destrucción de la independencia judicial ha sido el crimen de mayor gravedad cometido por el régimen en los últimos lustros, lo que se ha manifestado con toda crudeza en la jurisdicción contencioso administrativa, que era la llamada a controlar las acciones de la administración pública. Tenemos un Estado y unos funcionarios que dejaron de poder ser controlados y que actúan arbitrariamente y sin control. Lo que tenemos es la antítesis del derecho administrativo, es decir, el reino de la arbitrariedad”, expresó.

Desde 1999, asegura Brewer Carías, empezó a darse un desequilibrio entre los poderes del Estado y los derechos del ciudadano en Venezuela.

“Desde hace 14 años comenzó el desbalance entre esos dos polos. El Estado y las actuaciones del gobierno, conducidas además por una administración pública supremamente incompetente, empezaron a tener más peso que los derechos individuales y las situaciones de los ciudadanos”, indicó.

Brewer Carías insistió en que la política gubernamental implementada desde 1999, cuando Hugo Chávez llegó a Miraflores, ha maximizado la imposición de la voluntad del Estado. “Esto ha traído consecuencias catastróficas de destrucción institucional y de valores que están a la vista de todos, y que ha incidido agudamente en el Poder Judicial, que ha perdido autonomía y ha pasado a ser dependiente del Poder Ejecutivo”, manifestó.

Brewer Carías concedió la entrevista por correo electrónico a propósito del bautizo del *Tratado de Derecho Administrativo*, compendió de seis tomos en los que se incluye toda la obra que ha escrito en materia de Derecho Administrativo en los últimos 50 años.

El acto fue en la Universidad Monteávila. Brewer Carías participó desde Estados Unidos vía Skype.